



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE MÉXICO

Acta Número: ACT/CT/CEE/PVEM-EDOMEX/EXT/2°/2021

En el Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12 horas con 03 minutos del día 01 de marzo del 2021, la Presidente del Comité de Transparencia la **Lic. Mayra Erendira Gómez Bravo**, en uso de la palabra da la bienvenida a los integrantes del Comité, así como los Enlaces de los Órganos Responsables Internos de este Instituto Político, con fundamento en los artículos 43 párrafo 1, inciso f), de la Ley General de Partidos Políticos, 3 fracción IV, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción IV, 45, 46, 47 y 49 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 61 del Código Electoral del Estado de México, se llevará a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria**, por lo cual le solicita a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia y verificar el quórum necesario para sesionar, en uso de la palabra la Secretaria Técnica menciona que estando presentes los **CC. Mayra Erendira Gómez Bravo**, en calidad de Presidente del Comité, así como **Fabian Pérez Lope** y **Jorge Gómez Bravo**, integrantes del Comité; y la de la voz **Romina Poumian González**, en calidad de Secretaria Técnico de este Comité, por lo tanto y de acuerdo a la lista de asistencia se da cuenta que existe el quórum legal para sesionar..... En uso de la palabra la Presidente del Comité de Transparencia manifestó que en virtud de tener el quórum necesario se declaraba formalmente Instalada la **primera sesión extraordinaria** siendo las 12 horas con 17 minutos del día en que se actúa y solicitó a la Secretaria diera lectura al siguiente punto del Orden del Día; la Secretaria Técnica procedió a dar lectura del orden del día.....

-ORDEN DEL DÍA.....
1. Pase de lista de asistencia.....
 2. Declaratoria de existencia de quórum para sesionar.....
 3. Lectura, en su caso, aprobación del orden del día
 4. Análisis y aprobación en su caso de los cambios de los funcionarios partidistas habilitados del Área Coordinadora de Archivos y la Secretaría de Comunicación Social
 5. Análisis y aprobación en su caso de los nombramientos de los funcionarios partidistas habilitados de la Secretaría General, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, Secretaría de Asuntos de la Juventud, Unidad de Transparencia, Área de Protección de Datos Personales y Área Jurídica.....
 6. Notificación del cambio del Responsable de la Protección de Datos Personales, para los temas en que tuviese que intervenir en las sesiones ordinarias y extraordinaria futras del presente Comité de Transparencia.....
 7. Asuntos Generales.....
 8. Lectura y Aprobación del Acta Ejecutiva de la presente sesión y clausura de la misma.
- Acto seguido la Presidente del Comité de Transparencia instruyó a la Secretaria Técnica a fin de que sometiera a votación de manera económica la aprobación del orden del día, por lo que, dirigiéndose a los presentes, la Secretaria Técnica preguntó: Integrantes de este Comité de Transparencia, someto a su consideración el Proyecto del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse a manifestarlo levantando la mano; la Secretaria Técnica informó a la Presidente del Comité de Transparencia que el orden del día había sido aprobado en sus términos por **UNANIMIDAD** de votos.....

A continuación la Presidente del Comité de Transparencia, instruyó a la Secretaria Técnica diera cuenta al siguiente punto del orden del día, la Secretaria Técnica manifestó que el siguiente punto del Orden del Día, el número **CUATRO** perteneciente a **ANÁLISIS Y**



APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS CAMBIOS DE LOS FUNCIONARIOS PARTIDISTAS HABILITADOS DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, la Presidente refirió que se presenta a los integrantes del Comité, las propuestas de las personas para sustituir a los funcionarios partidistas habilitado de la Secretaría de Comunicación Social y del Área Coordinadora de Archivos, de la siguiente manera:

Área	Actual	Propuesta
Secretaría de Comunicación Social	Ian Karla Schleske de Ariño	Elizabeth Pichardo Pereyra
Área Coordinadora de Archivos	Fabian Pérez Lope	Abraham Fabian Hernández

la Secretaria Técnica por indicaciones de la Presidente del Comité de Transparencia, puso a consideración del Pleno del Comité de Transparencia la **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS CAMBIOS DE LOS FUNCIONARIOS PARTIDISTAS HABILITADOS DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**; mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CT/EXT/2º/2021/PRIMERO: Con fundamento en los artículos 3 fracción XVIII, 53 fracción VIII y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios y por unanimidad de votos se aprueban las propuestas como funcionarios partidistas habilitados, quedando de la siguiente manera: Elizabeth Pichardo Pereyra funcionaria partidista habilitada de la Secretaría de Comunicación Social y Abraham Fabian Hernández funcionario partidista habilitado del Área Coordinadora de Archivos.

Por lo tanto la Presidente se dirigió a la Secretaria Técnica para que sometiera a consideración al siguiente punto del orden del día, la Secretaria Técnica manifestó que el siguiente punto del Orden del Día, el número **CINCO** perteneciente a **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS FUNCIONARIOS PARTIDISTAS HABILITADOS DE LA SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA DE LA MUJER, SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ÁREA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ÁREA JURÍDICA**; la Presidente refirió que se presenta a los integrantes del Comité, las propuestas de las personas para fungir con la figura de funcionarios partidistas habilitado, es de la siguiente manera:

ÁREA	PROPUESTA
Secretaría General	Verónica Pérez Martínez
Secretaría de la Mujer	Elizabeth Pichardo Pereyra
Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	Susana Pichardo Pereyra
Secretaría de Asuntos de la Juventud	Abraham Fabian Hernández
Unidad de Transparencia	Susana Pichardo Pereyra
Área de Protección de Datos Personales	Elizabeth Pichardo Pereyra
Área Jurídica	Alhely Rubio Arronis

la Secretaria Técnica por indicaciones de la Presidente del Comité de Transparencia, puso a consideración del Pleno del Comité de Transparencia la **APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS FUNCIONARIOS PARTIDISTAS HABILITADOS DE LA SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA DE LA MUJER, SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ÁREA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ÁREA JURÍDICA**; mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, emitiéndose el siguiente Acuerdo:.....



ACUERDO CT/EXT/1º/2021/SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 3 fracción XVIII, 53 fracción VIII y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, se aprueba por unanimidad de votos la asignación de los funcionarios partidistas habilitados para Secretaría General, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, Secretaría de Asuntos de la Juventud, Unidad de Transparencia, Área de Protección de Datos Personales y Área Jurídica; quedando de la siguiente manera: Verónica Pérez Martínez para Secretaría General, Elizabeth Pichardo Pereyra para Secretaría de la Mujer, Susana Pichardo Pereyra para Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, Abraham Fabian Hernández para Secretaría de Asuntos de la Juventud, Susana Pichardo Pereyra para Unidad de Transparencia, Elizabeth Pichardo Pereyra para Área de Protección de Datos Personales y Alhely Rubio Arronis para Área Jurídica.

Por lo tanto la Presidente se dirigió a la Secretaria Técnica para que sometiera a consideración al siguiente punto del orden del día, la Secretaria Técnica manifestó que el siguiente punto del Orden del Día, el número **SEIS** perteneciente a **NOTIFICACIÓN DEL CAMBIO DEL RESPONSABLE DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA LOS TEMAS EN QUE TUVIESE QUE INTERVENIR EN LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA**; analizado y atendiendo al nuevo nombramiento por parte del Secretario General para ocupar el cargo de Responsable de la Protección de Datos Personales, la Secretaria Técnica por indicaciones de la Presidente del Comité de Transparencia, puso a consideración del Pleno del Comité de Transparencia la **APROBACIÓN COMO INTEGRANTE DE GERARDO GARCÍA GONZÁLEZ, RESPONSABLE DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA LOS TEMAS EN QUE TUVIESE QUE INTERVENIR EN LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL PRESENTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA**; mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, emitiéndose el siguiente Acuerdo:.....

ACUERDO CT/EXT/2º/2021/TERCERO: Con fundamento en los artículos 95 y 06 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se aprueba por unanimidad de votos el nombramiento como integrante de Gerardo García González, Responsable de la Protección de Datos Personales, para los temas en que tuviese que intervenir en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia.

La Presidente le solicita a la Secretaria Técnica que diera lectura al siguiente punto del Orden del Día, por lo que la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al punto marcado con el número **SIETE** perteneciente a **ASUNTOS GENERALES**; la Presidente refirió que no existían asuntos generales por tratar, la Presidente refiere que si se tiene alguna observación al respecto hacerlo de manifiesto levantando la mano, al no ser así, se le solicita a los Integrantes del Comité de Transparencia fuera dispensada su lectura y al no haber objeción se dispensó la lectura correspondiente, por lo tanto la Presidente se dirigió a la Secretaria para que sometiera a consideración la inexistencia de asuntos generales a tratar; la Secretaria Técnica por indicaciones de la Presidente del Comité de Transparencia, puso a consideración del Pleno del Comité de Transparencia la **DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE ASUNTOS GENERALES A TRATAR**; mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.....

La Presidente del Comité de Transparencia manifestó; Señores integrantes de este Comité, si hubiese algún asunto que tratar favor de manifestarlo levantando la mano, al no presentarse ningún asunto solicitó a la Secretaria Técnica continuara con el siguiente punto



del orden del día; la Secretaria Técnica señaló que el siguiente punto del Orden del Día es el marcado con número **OCHO** correspondiente a la **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EJECUTIVA DE LA PRESENTE SESIÓN Y CLAUSURA DE LA MISMA** por lo que la Presidente del Comité de Transparencia expresó que una vez que habían sido agotados y desahogados todos los puntos del orden del día, se procedía a **CLAUSURAR la primera sesión extraordinaria del año 2021 del Comité de Transparencia del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México**, siendo las 13 horas con 28 minutos del día 01 de marzo del 2021, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia y para todos los efectos legales a que haya lugar.....

**PROTESTAMOS LO NECESARIO
AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MAYRA ERENDIRA GÓMEZ BRAVO
PRESIDENTE

FABIAN PÉREZ LOPE
INTEGRANTE

JORGE GÓMEZ BRAVO
INTEGRANTE

ROMINA POUMIAN GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO

Última hoja del Acta de la primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Comité de Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México, celebrada el día uno de marzo de dos mil veintiuno.....